



República Bolivariana de Venezuela
Universidad Pedagógica Experimental Libertador

COMUNICADO

El Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador, en sesión permanente, se dirige a la comunidad upelista con la finalidad de dar a conocer las decisiones tomadas el día de hoy.

Exhortamos a los Consejos Directivos de los Institutos que conforman la UPEL, para que, a partir del lunes 06 de julio de 2026, adelanten acciones para la organización del reinicio de las actividades académicas y administrativas en las sedes principales, extensiones académicas desconcentradas y centros de atención que funcionan en los municipios que no fueron seriamente afectados por los sismos ocurridos el pasado 24 de junio.

Es importante considerar que el Consejo Universitario tomará las decisiones pertinentes para garantizar la prosecución académica de nuestros estudiantes que acuden a las sedes de la UPEL ubicadas en los municipios de mayor afectación.

Con tristeza y sentimientos de fraternidad, reiteramos nuestras condolencias a los upelistas y demás venezolanos que en estos días aciagos han perdido seres queridos o pertenencias.

Reconocemos, de igual manera, que quienes hacemos vida en la Universidad de los Maestros, fieles a los valores de sentido humanitario, solidaridad, esperanza y vocación de servicio, hemos hecho acto de presencia efectiva para, desde nuestras capacidades y posibilidades, colaborar y prestar apoyo a los más afectados. Estamos seguros de que, en estos momentos de dolor e incertidumbre, continuaremos dando ejemplo de unión, identidad upelista, resiliencia y buena voluntad. Seguiremos trabajando por el futuro de nuestro país.

Por el Consejo Universitario de la Universidad Pedagógica Experimental Libertador,

Dr. Raúl López Sayago
Rector



Dra. María Teresa Centeno de Algomed
Secretaria (e)

Caracas, 04 de julio de 2026